

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 414

RETIRO, 29 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de los interesados,

Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **MARCIA LARA PACHECO**  
RUT : N° 12.558.058-0  
CARGO : Profesional  
DESDE : 29/01/2014 p.m.  
HASTA : 28/01/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Médico fuera de la comuna.

NOMBRE : **JUAN PABLO BRAVO GUTIERREZ**  
RUT : N° 13.207.450-K  
CARGO : Auxiliar  
DESDE : 31/01/2014  
HASTA : 31/01/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 01 día  
MOTIVO : Trámites familiares en Linares.

**LUIS CAMPOS VÁSQUEZ**  
Secretario Municipal (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**MARCELA GUZMÁN CASTRO**  
Alcalde (s)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

**MGC/LCV/VNL/iep**